

## Senado volverá a conocer el Código Penal junto a informe

SD. El Senado volverá a conocer mañana el mismo proyecto de ley del Código Penal que en la legislatura pasada aprobó en dos lecturas, pero que no logró pasar la prueba en la Cámara de Diputados.

La Comisión Especial que designó el pleno de la cá-

mara alta para estudiar la pieza rendirá un informe favorable con varias modificaciones. El informe fue aprobado a unanimidad en una reunión de cinco de los nueve miembros que componen la comisión.

Franklin Romero informó que los comisionados hi-

cieron varios cambios a partir de "algunas sugerencias que ya había hecho la comisión de diputados que la estaban conociendo en la legislatura pasada".

Aris Yván Lorenzo advirtió que la bancada del PLD va a exigir que se lea el proyecto debido a que supues-

tamente se aprobó el informe sin leerlo. Sin embargo, el senador Romero aseguró que el mismo Lorenzo votó a favor de que solamente se leyera y discutieran las modificaciones.

Entre las variaciones estuvieron algunas correcciones de forma por errores mecanográficos. Se modificaron los artículos 123, 185, 189 y 298 en cuestiones que tienen que ver con la adición o el cambio de una palabra. ● BR



Los diputados no aprobaron el Código Penal.



La legislatura extraordinaria culmina en ocho días, el 15 de febrero.

## Congreso enfrenta semana crucial para aprobar leyes

Fideicomiso Público y Régimen Electoral esperan por su aprobación

**Yamalie Rosario**  
Redactora Senior

SD. El Congreso Nacional enfrenta una semana crucial para lograr aprobar varias leyes en la actual legislatura extraordinaria que culminará el 15 de febrero.

El Senado, que agendó sesionar este miércoles, tiene en "su cancha" pendiente de conocer y sancionar los proyectos de ley de Fideicomiso Público, el que

crea la Dirección de Crédito Educativo y el controversial y demandando Código Penal. Mientras que la Cámara de Diputados, que esta semana hará un receso en sus sesiones, se concentrará en estudiar en comisión varias iniciativas como el Régimen Electoral, que estudiará durante tres días consecutivos.

El proyecto de ley sobre Fideicomiso Público fue aprobado en segunda lectura el pasado 2 de febrero en la Cámara de Diputados y había sido sancionado en primera discusión, el 25 de enero pasado.

Similar suerte tuvo el pro-

yecto de Ley que crea la Dirección de Crédito Educativo como dependencia del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología que fue declarado de urgencia y aprobado en dos lecturas consecutivas en la Cámara Baja el pasado 2 de febrero.

Sobre el Código Penal, sin "tres causales" que permitirían el aborto, se espera que el próximo miércoles, a las 2 de la tarde, el pleno del Senado conozca el informe favorable y con modificaciones que aprobó la semana pasada una comisión especial.

### Cuatro priorizadas

Cuatro iniciativas priorizadas y sometidas por el Poder Ejecutivo serán conocidas en esta semana en comisiones del Senado, según la agenda prevista. La lista la integran los proyectos de ley armonizada del subsector eléctrico, para el fomento y competitividad de la aviación civil; sobre trata de personas, explotación y tráfico ilícito de migrantes y de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. ●

### Pausa parcial en Cámara Baja

Durante esta semana la Cámara de Diputados no sesionará y se concentrará en las reuniones de comisiones. Según lo que explicó el pasado 2 de febrero, Alfredo Pacheco, presidente de ese órgano, sesionarán los días 13, 14 y 15 de este mes, si es necesario. Reveló que la comisión especial que estudia el Régimen Electoral se reunirá hoy, el miércoles y el jueves próximo, "y los días que sean necesarios". La Cámara Baja también debería conocer el proyecto que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y la adenda V al contrato para construir la presa Monte Grande, suscrita por 146 millones de dólares.



República Dominicana

**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA**  
**PROCESO DE EXCEPCIÓN DE URGENCIA**  
REFERENCIA: JCE CCC-PEUR-2023-0001

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 15-19 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para Compras y Contrataciones, convoca al Proceso de Excepción de Urgencia Ref.: JCE-CCC-PEUR-2023-0001, para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) del suministro de materiales gastables, los cuales serán utilizados en la fase de la educación electoral.

En procura de contratar y adquirir estos materiales en tiempo oportuno y sin lesionar los principios de eficiencia, transparencia, libre participación, razonabilidad, economía y celeridad que requieren las normas, se convoca a concurso público, cuyo requerimiento se podrá descargar y consultar en la página Web de la JCE ([www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do)) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos legales y normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.

Las propuestas se recibirán de manera física, en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y Sobre B), las mismas deben entregarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118, a más tardar las **diez de la mañana (10:00 A.M.) el día 17 de febrero del 2023. No se admitirán propuestas por medio del Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

**Luís A. Mora Guzmán**  
Presidente  
Comité de Compras y Contrataciones

